

Asociación de Estudios del Caribe
XXVI Conferencia Anual
28 de mayo al 2 de junio
Maho Bay, San Martín

Conferencia: **La toponimia del Puerto Rico Contemporáneo**
Sunny A. Cabrera Salcedo
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

En esta investigación examinamos los nombres de los complejos residenciales construidos en Puerto Rico en las últimas cuatro décadas. Partimos de la premisa de que los topónimos son instrumentos de poder mediante los cuales el ser humano ejerce control sobre su entorno; con el fin de aprehenderlo, lo nombra y con ello lo clasifica en un momento dado. Por tanto, acogemos estas unidades léxicas como herramientas que nos permiten documentar, recrear y explicar los patrones de asentamiento y las relaciones existentes entre los diferentes grupos humanos que han habitado la Isla.

Un gran número de los topónimos de la isla de Puerto Rico data de la segunda mitad del siglo XX. Se trata de los nombres de asentamientos establecidos en los espacios urbanos y periurbanos a partir de la década del 1940 como resultado del proyecto de industrialización y modernización de la Isla conocido con el nombre de Operación Manos a la Obra. A partir de estos años, Puerto Rico sufre grandes transformaciones económicas con el paso de una economía agrícola a una de industria liviana. Como consecuencia, se registra una migración masiva de los residentes del campo (que constituían el 90% de la población isleña) hacia la ciudad y sus zonas periféricas en busca de empleo y mejores condiciones de vida. Con ello surgen las primeras comunidades urbanas de extracción social humilde.

De acuerdo con los datos censales más recientes, el 70% de la población de Puerto Rico es urbana. En los últimos treinta años, Puerto Rico ha experimentado un

gran aumento de los asentamientos urbanos, aun más dispersos, como resultado del gran desarrollo de la industria automotriz y del abandono de las redes ferroviarias. Según Severino (1999), tiene lugar un proceso migratorio de carácter intraurbano, que lleva a una gradual pérdida de la población en los centros de las ciudades y a la difusión de la población urbana hacia los sectores periurbanos. Este movimiento es promovido además por la política de descentralización de la producción industrial y de la suburbanización del empleo industrial y del comercio al detal. Las clases sociales más pudientes, que antes ocupaban los principales espacios en el centro de la ciudad, al igual que una clase media emergente durante el proceso de industrialización, se trasladan hacia nuevos complejos residenciales en la periferia de la ciudad. Como resultado, hoy día el paisaje suburbano es visualmente dominado, en la mayoría de los casos, por zonas residenciales con amplios jardines, solares extensos y viviendas con una configuración interna moderna.

En este trabajo nos proponemos analizar una parcela de los nombres que consignan esos nuevos y numerosos asentamientos suburbanos de Puerto Rico. Esta investigación forma parte de un proyecto mayor en el que nos proponemos caracterizar toda la toponimia de Puerto Rico. De una muestra de 304 nombres de urbanizaciones, localizadas en 60 municipios de Puerto Rico, extrajimos los 53 topónimos (equivalente a un 17% del corpus) que cuentan en su estructura con los apelativos hacienda, estancia y villa.

Echémosle un vistazo a estos nombres.

Nombres de complejos residenciales periurbanos de P.R.¹
Estancias de Tortuguero
Estancias de Borinquen
Estancias de Cibuco
Estancias de la Sabana
Estancias de San Miguel
Estancias de San Rafael
Estancias de Santa Bárbara
Estancias de Siervas de María
Estancias de Yauco
Estancias del Guayabal
Estancias del Mar
Estancias Gran Vista
Haciendas de Belvedere
Hacienda Adela
Hacienda Borinquen
Hacienda San José
Hacienda Concordia
Hacienda Florida
Hacienda Margarita
Hacienda Primavera
Hacienda El Molino
Villa Caparra
Villa del Carmen
Villa del Rey
Villa Dos Ríos
Villa Fontana
Villa Isabel
Villa Universitaria
Villamar
Villas de Río Canas
Villas del Caribe
Villas del Sol
Villa Canales
Villa Caribe
Villa Carolina
Villa Forestal
Villa Guadalupe
Villa María
Villa Nora

¹ Inventario de urbanizaciones de la Junta de Planificación de Puerto Rico, construidas a partir de los años '60, y selección de los suplementos de Construcción del Periódico *El Nuevo Día*, publicados en los años 1980, 1990 y 2000.

Villa Rita
Villa Seral
Villa Serce
Villa Serena
Villa Sol
Villa Tabaiba
Villas Buenaventura
Villas de Cambalache
Villas de Loíza
Villas de San Agustín
Villas de Sotomayor
Villas del Cafetal
Villas del Coquí
Villas del Toa

Estas 53 unidades léxicas designan algunas de las numerosas residencias localizadas en las afueras de los centros urbanos de la Isla. Hemos observado que la inclusión de los términos villa, estancia y hacienda en los nombres de los asentamientos suburbanos se ha vuelto más popular en Puerto Rico en la década del 1990. Estos topónimos se destacan por adoptar los nombres de los asentamientos de la clase criolla dominante del siglo XIX.

Según Moscoso: “Desde el siglo 16 hasta las primeras décadas del siglo 19, las estancias fueron la forma de propiedad más general dedicadas a la agricultura. Más tarde se denominarían haciendas y fincas. Éste observa que el cronista Bartolomé de las Casas emplea en su Historia de las Indias el término estancia de diversas maneras. Lo usa como lugar de estar, donde asentarse en el campo; y también, como sinónimo de hacienda o granja. Sin embargo, Moscoso concluye que en las Antillas por estancia se entendía una propiedad rural dedicada fundamentalmente a la agricultura y estanciero era el campesino propietario: grande, medio o pequeño según el tamaño de su propiedad. Documenta que para el 1510 varios vecinos principales (encomenderos) fundaron núcleos de estancias en

las inmediaciones del Río Toa y del Río Guaorabo, en el Norte y Oeste de la isla. Se trata de las estancias más antiguas de las que tenemos noticia, fundadas durante la etapa inicial de la colonización.

Pumarada (1990), por su parte, ubica hacia la década del 1790, la fundación de las primeras haciendas cafetaleras de Puerto Rico. Se les atribuye a los empresarios cafetaleros que emigraron de Haití a raíz de la Revolución haitiana, las mejoras en la elaboración del café puertorriqueño. Éstas se deben a la instalación de máquinas despulpadoras, tanques de lavado y glaciles. Pumarada afirma que “la instalación de estas facilidades en una finca cafetalera la transformaba de estancia, productora de café collor, en hacienda, productora de café lavado.” Esto pone de relieve las diferencias existentes entre las estancias y las haciendas. Las haciendas que despuntan a partir de los últimos años del siglo 18 y que proliferan en el siglo 19 eran unidades de producción agrícola con maquinarias, molinos, tahonas, etc. que procesaban los dos principales cultivos: el café y la caña de azúcar.

Como puede observarse, los términos estancia y hacienda tienen como referente en la historia de Puerto Rico las propiedades y actividades de la clase terrateniente de los siglos 17 al 19, que generó grandes ingresos mediante el cultivo y la exportación de café y caña de azúcar, principalmente. Esto contrasta con el uso que actualmente se hace de esos nombres para designar las nuevas viviendas unifamiliares urbanas y suburbanas de las clases media y alta.

Otro apelativo muy usado al constituir los nombres de estos asentamientos urbanos y periurbanos es el de villa. Durante los siglos 17, 18 y 19 Puerto Rico contó con algunas villas, asentamientos regionales, como la de San Germán y Ponce, que

fueron pocos años después ascendidos al rango de ciudad. En estos años observamos que diferentes poblados como el de Ponce adquirieron, gracias al aumento de su población y al desarrollo creciente de su riqueza el título de villa. En esta ocasión también somos testigos de una transformación del uso del término, puesto que actualmente villa se emplea como nombre de un complejo residencial urbano o periurbano donde se han establecido personas de extracción social muy variada. Así, encontramos “villa” como nominador de una urbanización de la clase media-trabajadora) construida en los años '60: Villa Carolina que contrasta con Villa Justicia, barriada urbana producto de un asentamiento espontáneo con identidad propia, constituida por personas de muy escasos recursos económicos en la década del '80 en el mismo municipio de Carolina. Finalmente, A las villas arriba citadas añadimos Villas del Caribe, una comunidad que exhibe por el lujo y la naturaleza de la construcción, una acepción estilizada y europeizada del término villa (Villas del Mediterráneo).

Lo dicho anteriormente, nos lleva a postular una reconceptualización de los términos hacienda, estancia y villa. Son nombres conservados en nuestro léxico toponímico, que se han llenado de nuevos significados, que ya no denotan exclusivamente realidades de otra época.

Consideramos que las personas revestidas con el poder de nombrar y de clasificar, entiéndanse las autoridades y los desarrolladores de proyectos, emplean deliberadamente esos nombres con el fin de recrear las condiciones de vida del pasado, campestre y apacible, con residencias (como las de haciendas y estancias) espaciosas rodeadas por la Naturaleza. Por este medio, procuran persuadir a una clase media emergente, de que al adquirir esas propiedades espaciosas (llamadas haciendas y estancias), con estilos

arquitectónicos criollos, similares a los de las viejas haciendas, se legitimarán, se posicionarán en un lugar privilegiado y de poder similar al que ocuparon las familias de hacendados del siglo XIX. Esto es cónsono con los señalamientos de Burke, quien observa que la lengua no tiene un rol pasivo en la sociedad porque quienes clasifican y nombran esos nuevos espacios son los grupos de poder. Afirma que hablar constituye una forma de hacer, que la lengua es una fuerza activa dentro de la sociedad, un medio para afirmar o suprimir identidades culturales.

Los señores hacendados de hoy son realmente señores del cemento, ejercen control sobre el terreno, se posesionan de él y lo impermeabilizan; por tanto, de lo agrícola y del campo sólo queda el nombre. Y es a través de los nombres que se evoca lo ausente, lo perdido: la Naturaleza, el medio natural y también las condiciones de vida del pasado. En todo ello identificamos un sentimiento de nostalgia colectiva.

Los nombres con que se designan los complejos residenciales periurbanos modernos de Puerto Rico aluden en su mayoría a elementos de la Naturaleza. En un estudio anterior llamamos la atención sobre lo que denominamos la Metáfora de la Naturaleza que cumple con el propósito de disfrazar la carencia y falta de contacto con el entorno natural. Las declaraciones que hiciera el arquitecto Fernando Abruñas al Periódico El Nuevo Día, el pasado domingo, 15 de octubre, al describir el primer plantel escolar ecodiseñado y su casa ecológica, avalan el señalamiento que acabamos de hacer.

“La arquitectura de la escuela Montessori “Niños uniendo al mundo”cae bajo el concepto de ecodiseño, donde la estructura y el terreno se evalúan como un todo interconectado con el entorno natural. Es la antítesis de la práctica moderna donde un desarrollo urbano lleva el nombre del ecosistema que destruyó y surgen urbanizaciones con el apelativo de bosques que fueron talados, montes que fueron aplanados, flamboyanes que no existen y lagos y ríos que fueron rellenados”.

Planteamos que muchas de las autoridades denominadoras en Puerto Rico (particularmente los desarrolladores de proyectos residenciales suburbanos de los últimos años) han desarrollado un discurso defensivo para legitimarse, para enfrentarse a las críticas y duros ataques de los grupos ecologistas que abogan por la defensa de los recursos naturales y del medio ambiente de la Isla. Por medio de una retórica paisajista, de la metáfora de la Naturaleza, intentan encubrir la destrucción del entorno. El texto publicitario que sigue se fundamenta en esa retórica. Nos comunica que con la vivienda uno adquirirá acceso a la naturaleza, a su ambiente tranquilo, paradisíaco y lleno de atractivos.

“Estancias Gran Vista: Una nueva comunidad localizada en un ambiente de belleza excepcional y vistas panorámicas, planificada en armonía con la naturaleza.”

Los nuevos asentamientos se promocionan como valles, jardines (Jardines de Guerrero, Jardines de Río Grande), lomas, lagos, praderas, parques, sabanas, sierras, entre otros. Sabemos que muchas de éstas son palabras vacías, que evocan lo ideal, lo paradisíaco, lo inexistente. Su vaciedad pocas veces queda tan al descubierto por medio de una paradoja: Maleza Gardens, urbanización localizada en el municipio de Aguadilla, al noroeste de P.R.

Por otra parte, nuestros resultados sustentan la notoriedad adjudicada por Navarro Tomás (1948) y Hernández Aquino (1977) al elemento indígena en la toponimia puertorriqueña. De la muestra de 304 nombres de urbanizaciones, 42 (o un 14%) son de origen indígena. Y de los 53 topónimos que contienen en su estructura alguno de los apelativos hacienda, estancia o villa, 13 (un 25%) son de origen indígena. Estos datos revelan el mismo patrón esbozado por Navarro Tomás (1948), Álvarez Nazario (1977,

1996), Vaquero (1994), Torrech (1998) y Cabrera (1999) para toda la Isla que estriba en el uso recurrente de los nombres indígenas de municipalidades, barrios y ríos locales para designar nuevos asentamientos o localidades de tamaño menor.

Las palabras indígenas en la toponimia de Puerto Rico como en la lengua general siglo XIX, la recién consolidada clase de hacendados criollos, comienza a utilizar los indigenismos como símbolo de la identidad puertorriqueña. Esto explica que los residuos denominativos de la lengua y cultura tan tempranamente desaparecida del suelo boricua sean tan visibles en los inventarios de topónimos de toda la Isla. La “voluntad redeterminativa orientada hacia el pasado indígena” de la que nos habla Álvarez Nazario (1996) permanece y se hace patente en muchos de los más recientes complejos residenciales de la Isla: Villa Caribe, Hacienda Borinquen, Estancias de Cibuco y Villa Tabaiba.

Algunos de estos topónimos consiguen remontarnos no sólo a la historia antigua, de nuestros antepasados indígenas, sino también al siglo XIX, cuando despegó la economía agrícola de la Isla y se establecen las primeras unidades de producción, las estancias y haciendas para el cultivo y procesamiento de ciertos frutos.

Por ej: “Su Hacienda. Residencias que tocan el corazón. Aquí en **Hacienda San José**, rodeado por remembranzas del pasado y por lo mejor del futuro, su hogar siempre será un sueño hecho realidad.”

Otros dos elementos en los que se fundamentan los topónimos estudiados son las figuras del santoral católico y personas del mundo secular. Esta clase de nominación también reproduce las prácticas del pasado; las estancias y las haciendas, en especial,

eran llamadas con los nombres de santos a los que se les confiaba la protección de esos asentamientos. También era práctica bautizar esas unidades de producción con el nombre de la esposa del propietario. Observamos que hoy día contamos con complejos residenciales periurbanos del tipo: Hacienda San José, Hacienda Adela, Estancias de San Miguel y Estancias de Siervas de María que en apariencia le dan continuidad a la práctica ya descrita. Claro está, ya no se trata de un centro de cultivo o producción el que habrá de ser nombrado ni su dueño, un hacendado o estanciero el que se lo adjudicará.

Como señaláramos, actualmente el rol denominador de los complejos residenciales está en manos principalmente de los desarrolladores, y los nombres juegan un papel muy importante en el proceso de construcción de los nuevos espacios. Observamos que estas personas procuran sacarle el mayor beneficio posible a los terrenos a través del proceso de especulación. Manejan los topónimos como su principal herramienta publicitaria. A través de estos nombres mercadean su producto y conjuntamente se defienden de los grupos ecologistas y comunitarios que denuncian el grave problema de desparramamiento urbano (que ocasiona segregación residencial y de clase) y de destrucción de la naturaleza imperante en toda la Isla. Para esos fines, adoptan topónimos que evocan paradójicamente la armonía del ser humano con la naturaleza y los valores cristianos de la gran familia puertorriqueña.

Bibliografía:

- Álvarez Nazario, Manuel. 1996. Arqueología lingüística. Estudios modernos dirigidos al rescate y reconstrucción del arahuaco taíno. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- _____. 1977. El influjo indígena en el español de Puerto Rico. Río Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico.
- Baralt, Guillermo. 1988. La Buena Vista. 1833-1904. Estancia de frutos menores, fábrica de harinas y hacienda cafetalera. San Juan: Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann. 1999. 16ta reimpresión. La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Buitrago, Carlos. 1982. Haciendas cafetaleras y clases terratenientes en el Puerto Rico decimonónico. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Burke, Peter. 1993. Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Cabrera Salcedo, Sunny A. 1999. Hacia un estudio integral de la toponimia de Ponce, Puerto Rico. Tesis inédita de doctorado. Universidad de Massachussets, Amherst.
- Godreau Santiago, Isar P. "San Antón y los límites de la nostalgia señorial." Ponencia presentada en el San Juan Conference de la Puerto Rican Studies Association. 26-29 de septiembre de 1996.
- Hernández Aquino, Luis. 1977. Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico. Río Piedras: Editorial Cultural.
- Moscoso, Francisco. 1999. Agricultura y sociedad en Puerto Rico, Siglos 16 al 18: Un acercamiento desde la historia. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña y Colegio de Agrónomos de Puerto Rico.
- Navarro, Tomás. 1948. El español en Puerto Rico. Río Piedras: Editorial Universitaria.
- Periódico El Nuevo Día. Suplemento de Construcción. 1980-1999-2000.
- Pumarada O'Neill, Luis. 1990. La industria cafetalera de Puerto Rico, 1736-1969. San Juan: Oficina Estatal de Preservación Histórica.
- Ramos Mattei, Andrés. 1981. La hacienda azucarera: Su crecimiento y crisis en Puerto Rico (Sigo XIX). San Juan: Cerep.
- San Miguel, Pedro. 1989. El mundo que creó el azúcar. Las haciendas en Vega Baja, 1800-1873. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- Scarano, Francisco. 1992. Haciendas y barracones: Azúcar y esclavitud en Ponce, Puerto Rico 1800-1850. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- Torrech San Inocencio, Rafael. 1994. Orígenes, configuración y toponimia de los barrios rurales de Puerto Rico. Tesis de maestría inédita. San Juan: Centro Estudios Avanzados de Puerto Rico y del Caribe.
- Vaquero, María. "Toponimia de Puerto Rico: primeros resultados." Ponencia presentada en el X Congreso de la Asociación de Academias. Real Academia Española de Madrid. 24-30 de abril de 1994.